

El fisco hacia el 2023: la paradójica bonanza y su tecnocracia

Edgar Balsells

Resumen

El presente artículo pretendía, como todos los años, exhibir una breve mirada a los principales rubros del presupuesto, especialmente del gasto. Sin embargo, durante su realización se estudió con detenimiento la primera reunión de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, y se analizaron los primeros cuadros agregados. Se concluye en que es necesario plantear proposiciones importantes sobre las finanzas y la moneda en general y los tributos, como parte del alimento del gasto y de la exuberancia irracional que se observa en remesas, reservas monetarias internacionales, endeudamiento interno y saltos anormales en la recaudación tributaria, que muestran asignaciones repentinas en favor de grupos de interés, como lo es el caso de la devolución del crédito fiscal a los exportadores, siendo este un mega subsidio que sólo se compara con las transferencias del fisco para paliar las deficiencias netas del Banco de Guatemala, como parte del ejercicio de controlar la oferta monetaria ante la notable monetización por el lado del flujo de dólares que vienen del exterior. Se muestra entonces que hay dinero más allá de la perspectiva presupuestaria del 2023 y que debe ponerse atención en su asignación.

Palabras clave

Tecnocracia, discurso tecnocrático, clase política, crédito fiscal a los exportadores, deficiencias netas del Banco de Guatemala, impuestos indirectos.

Abstract

This article intended, as every year, to show a brief look at the main items of the budget, especially spending. However, during its implementation, the first meeting of the Public Finance and Currency Commission was carefully studied, and the first aggregate tables were analyzed. It is concluded that it is necessary to raise important propositions on finance and the currency in general and taxes, as part of the food of spending and irrational exuberance observed in remittances, international monetary reserves, domestic indebtedness and abnormal jumps in tax collection, which show sudden allocations in favor of interest groups, as is the case of the return of the tax credit to exporters, this being a mega subsidy that is only compared with the transfers of the treasury to alleviate the net deficiencies of the Bank of Guatemala, as part of the exercise of controlling the money supply in the face of the remarkable monetization on the side of the flow of dollars that come from abroad. It is then shown that there is money beyond the 2023 budget perspective and that attention must be paid to its allocation.

Keywords

Technocracy, technocratic discourse, political class, tax credit to exporters, net deficiencies of the Bank of Guatemala, indirect taxes.

La tecnocracia y su comprensión en la era actual

Como una reacción de pensamiento pandémico, difundido durante la postpandemia, a partir del segundo semestre de 2022, dos libros han sacudido el mundillo de interesados en la acción colectiva, con especial referencia al andamiaje económico construido (y deconstruido) desde la vigencia de la actual Constitución Política y de los acuerdos de paz.

Nos referimos, primero al libro de Alexander Segovia (2021) y el de Juan Alberto Fuentes (2022), ambos editados por F&G editores, y el activo rol de Raúl Figueroa Sarti en estimular a ambos especialistas a escribir para la gente, lo que es parte de sus reflexiones de toda una vida.



El libro de Segovia, en la medida que se acerca a la actualidad, reflexiona sobre los resultados del desarrollo utilizando una amplia caja de herramientas vinculada con la economía política del capitalismo en la subregión: **y apunta a concluir que una de las causas que explican el bajo crecimiento es la incapacidad del modelo en el que se sustenta para desarrollar sectores productivos con mayor tecnología y la existencia de pocos encadenamientos que las nuevas exportaciones han creado con el resto de la economía, lo que ha repercutido sobre la productividad del trabajo. (Segovia, 2021, p. 73).**

Para establecer tal afirmación, Segovia se basa en las investigaciones de Sánchez-Anochea y Martínez Franzoni (2015, p. 73), que versan sobre la incorporación social en Centroamérica con sus trayectorias, obstáculos y oportunidades. Un buen estudio publicado por Cepal.



El anterior es un reto crucial para la política fiscal, en virtud de que una de sus principales herramientas es precisamente el presupuesto, el que pretende manejarse por una metodología de presupuesto por Resultados, buscando los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El pobre desempeño del capitalismo rentista transnacional, de acuerdo con Segovia, tiene que ver con su carácter consumista y poco productivo, dependiendo básicamente de las remesas familiares que son destinadas al consumo, coadyuvando ello a las grandes magnitudes de ahorro financiero en poder de los bancos del sistema. (Segovia, 2021, p. 75).



Por su parte, Fuentes Knight se centra en el caso guatemalteco, que de acuerdo con Segovia es el más extremo en términos de concentración, desigualdad y carencias de productividad. **La economía atrapada, según el autor, está como está debido a la participación de gestores de poder que mantienen encadenado al Estado.**

Se trata de un país que consume más de lo que produce, subsanado tal déficit con la alta magnitud de las remesas, que le permiten cubrir una inversión menguante y un consumo creciente. (Fuentes Knight, 2022, p. 333). Así, Guatemala tiene los recursos para invertir, pero tales recursos están mal distribuidos.

Básicamente son absorbidos por el excedente de explotación o ganancia de los empresarios. Se trata de ganancias brutas, equivalentes al 40% del Producto Interno Bruto (PIB).

Lo que interesa concluir, llegados hasta aquí, es que estamos hablando de una economía del sector público inmersa en un marasmo de escasos resultados, en un sistema capitalista fallido, que no promueve la transformación productiva con equidad, prioriza el consumismo y la alta propensión a importar, y está centrado en inversión pública de bajo impacto vinculada a construcciones y no a maquinaria y equipo y otros acervos de bienes de capital.

Hace unas semanas, Raquel Zelaya invitó a un grupo de especialistas al análisis del libro de Juan Alberto Fuentes Knight en el tanque de pensamiento Asociación de Investigación y Estudios Sociales (ASIES), siendo que la discusión, -como era de esperarse en el principal y más influyente centro del quehacer de la política económica de estos tiempos- derivó en reflexiones propias de los asistentes, destacando las intervenciones de actores muy conocidos en el diseño e implementación de la política económica oficial, desde aquellos tiempos cuando se instauró, en la pre-democracia, el Diálogo Nacional, centrado en política económica, en los tiempos de la transición, bajo el mando del General Humberto Mejía Víctores.

Nos referimos a personajes que han estado ligados de diversas formas al Banco de Guatemala, los ministerios de Finanzas Públicas o Economía, y además a redes de poder y grupos de interés, tal es el caso de la Asociación Bancaria Nacional o a las cámaras que se aglutinan en el Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales e Industriales (CACIF), así como a universidades privadas, en donde destacan la Universidad Rafael Landívar y la Universidad Francisco Marroquín.

No es propósito de este artículo analizar el discurso ni contenidos de tal reunión, que tuvo un carácter de privada y para discusión interna. Sin embargo, como se trata de asuntos públicos, a pesar de las diferencias de visión y posturas, una de las conclusiones de los asistentes sí conviene publicar: **resulta vital hoy repensar el Estado guatemalteco, y hacer eco de la nostalgia por la tecnocracia de décadas muy pasadas, por ejemplo, la que forjó el proceso de integración centroamericana. Nadie niega la necesidad de profesionalización de la política económica, del desarrollo sostenible y del encumbramiento del mérito.**

A este respecto, como lo hemos estudiado con asiduidad desde hace buen tiempo,¹ la alta tecnocracia de la que hablamos forma parte de la cúspide de la pirámide de las decisiones, y es digna de procesos de estudio bajo miradas de la sociología, la psicología social, la antropología y por supuesto la ciencia política y la economía política.

La misma tiene un alto protagonismo cuando aparecen crisis agudas, o bien procesos de entropía y decaimiento institucional como el que se observa actualmente en la parte norte centroamericana, incluyendo además a Nicaragua.

Lo que resulta importante indagar en ese concepto y marcos teóricos de la tecnocracia es la influencia de los llamados "*sabios persuasivos*", teniendo en cuenta que la economía es el arte de la persuasión. Ello resulta más evidente cuando tal tecnocracia interactúa con personajes como los diputados actuales, carentes de conocimiento especializado en estos temas, incluso los que forman parte de comisiones congresales importantes como la de Economía o bien la de Finanzas Públicas y Moneda, cuya primera reunión frente a la alta tecnocracia de turno se analiza más adelante en este artículo.

Una forma de encarar los comportamientos y posturas de ese actor social tecnocrático es a través de su discurso, mediante sus argumentaciones, y el análisis del tipo de medidas tomadas y de los efectos que estas causan en el tejido social y el bienestar.

1. Las siguientes proposiciones se basan en las reflexiones de la tesis doctoral del autor y su maduración al presente.

En el caso de los bancos centrales, por ejemplo, surgidos a raíz de los desórdenes monetarios causados por las debilidades del patrón oro como mecanismo de pagos internacionales, y de la libre emisión monetaria, el tema de la racionalidad tecnocrática y de los poderes omnímodos del aparato administrativo, se intercala con las esferas de lo estatal, lo público y lo privado.

Vale mencionar que el estudio del poder y el dinero tiene que ver con dos categorías que explican el amalgamamiento actual de la post modernidad, y que es campo fértil para el estudio de las palabras, los modelos utilizados y el uso del lenguaje y la argumentación para comunicarlos hacia la clase política, los mercados y el gran público. Y, además, permite indagar en las patologías sociales, en virtud de "que persisten una serie de sistemas de acción, que al no lograr encajarse dentro de un macrosistema que les otorgue sentido, se vuelven autónomos, siendo esto una de las grandes paradojas de la modernidad", tal y como lo afirma Habermas (2005, p.10).

Al adentrarnos en estos temas estamos efectuando un ejercicio intelectual y académico de lo más prominente en la sociología política latinoamericana y de la sociología económica y economía política, escudriñando así en las esferas de actuación en donde maniobra e impera la tecnoestructura.

Nos interesa en especial indagar en esos casos grises entre tecnoestructura y sus poderes propios versus democracia, y es que un ministro o bien un presidente del banco central dispone de criterios y caminos diversos, y apela a la argumentación y el lenguaje para

soportarlos, amparado por armazones ideológicas y teóricas, sugiriendo así nuevas normativas y cambios legales que están por encima de sus decisiones. Esto incluso puede llegar a procesos de corte decisionista, apelando y asustando con estados de excepción, que son tan comunes cuando las crisis de cualquier corte se avecinan, y la clase política y los grupos de interés se aglutinan para salvar su pellejo inicialmente.

Javier Flax es uno de los más importantes exponentes latinoamericanos de las críticas al decisionismo y de las democracias atrapadas, y es que el ejercicio decisionista del poder se realiza a través de instrumentos jurídicos que apelan a la excepcionalidad de una situación -genuina, exagerada, provocada o meramente invocada-, es decir, a la necesidad o la urgencia para justificar poderes excepcionales y medidas de emergencia (Flax, 2002, p.17).

De una manera más amplia y bajo el marco de la escuela de Frankfurt, a la que hemos acudido en varias oportunidades en artículos de esta revista, que ahora lleva el apellido *Manera de ver, una revista sobre el mundo vital de la post modernidad*, resultan importantes las sistematizaciones de Habermas sobre la tecnoestructura y la ciencia como "ideologías" (Habermas, 2010).

Así, partimos de la afirmación de que la ciencia y la técnica son parte de un plan histórico-social, en donde se proyecta lo que una sociedad y los intereses en ella dominantes tienen el propósito de hacer con la gente y las cosas. Y es que la razón técnica es parte de la ideología. Y para ello, bien vale la pena la metodología

de análisis del discurso crítico, utilizada en este artículo para indagar cómo se comunican, ante los políticos de turno, tecnócratas importantes como los actuales, presidente del banco central, el ministro de Finanzas Públicas y el Superintendente de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), Sergio Recinos, Álvaro González Ricci y Marco Livio Díaz, respectivamente.

Recordemos que la tecnoestructura actual está asociada a esa pionera noción de la racionalidad burocrática que se erige con el Estado moderno, y que utiliza la ciencia -y los datos diríamos nosotros- bajo ciertas manipulaciones que únicamente se podrían corregir con el perfeccionamiento democrático y por supuesto el avance de la educación y la generalización de la ciencia y técnica en todos los estratos sociales. De lo contrario, pensamos nosotros, una especie de ocultismo y presencia de unos pocos sabios persuasivos se perpetuará en la mal conformada y retroalimentada comunidad epistémica, en nuestro caso de estudio: la política fiscal y macroeconómica, por ejemplo.

De acuerdo con Habermas (2010, p. 53) Max Weber nos introduce en el concepto de racionalidad para definir la forma de la actividad económica capitalista, del tráfico social regido por el derecho privado y de la dominación burocrática. El término *racionalización* significa, en primer lugar, la ampliación de los ámbitos sociales que quedan sometidos a los criterios de la decisión racional.

En el modelo pragmatista que supone la separación estricta entre el especialista y el político, es en donde vemos el meollo de la cuestión de los modelos hasta cierto punto decisionistas, que se enraizaron en el neoliberalismo de las décadas pasadas, con las políticas de estabilización de la economía, y luego del ajuste estructural, vinculado a lo que dio en llamarse *el Consenso de Washington*.

Llama la atención, y por ello, retomo la reunión celebrada recientemente en ASIES, mencionada al principio, cómo los tecnócratas encumbran su autenticidad y mérito frente al político, reclamando la ansiada autonomía en sus decisiones; sin embargo, en esa dicotomía entre tecnócrata y político, está en juego el propio proceso democrático, porque resulta ser que el político -al menos formalmente en las democracias electorales- es electo por sus constituyentes, mientras que el tecnócrata, principalmente en estos lares tropicales, busca su ascenso hacia la alta cúspide, mediante comisiones postuladoras y favores gremiales, sumamente peligrosos, y que fácil, en democracias fallidas y decadentes como la guatemalteca, cae en entramados de corruptelas, amiguismos y compadrazgos frecuentemente observadas por este escribiente.

Nuestros personajes, para muestra un botón: hablando del presupuesto en la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso

El pasado 6 de septiembre se iniciaron en el Congreso las audiencias de la comisión respectiva para indagar sobre el presupuesto, conocimiento de la iniciativa 6135, ley de presupuesto.² Participaron los diputados miembros de la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda, entre los que se pudo notar a varios del grupo de oposición como lo son Samuel Pérez de la bancada Semilla y Edgar Batres de Winaq, además con una participación de Lázaro Zamora y la sesión fue presidida por el diputado Cándido Leal.



Foto: [Presupuesto general](#)

Nuestros funcionarios estrella fueron Sergio Martínez, presidente del Banco de Guatemala, acompañado por Alfredo Blanco, vicepresidente, Álvaro González Ricci, ministro de Finanzas Públicas, acompañado por Edwin Martínez, viceministro del gasto, y Marco Livio Díaz, superintendente de Administración Tributaria.

2. Esta parte de estudio del discurso se estructuró gracias a procedimientos de investigación cualitativa y entrevistas efectuadas a diversos funcionarios públicos y expertos en el tema. se utilizó una técnica de IA "Speech to text", Script proporcionado por Microsoft Speech services y ejecutado bajo el lenguaje de programación Python.



El plan del mes de septiembre de la citada comisión, anunciado por su presidente es el de conceder audiencias a ministerios y entidades más importantes del sector público, incluyendo descentralizadas. La agenda para octubre, relacionada con organizaciones de la sociedad civil se dará a conocer posteriormente. Vale mencionar que en la sesión no se habló nada de la opinión importante de tanques o centros de pensamiento.

Salvo algunas preguntas que expresan cierto conocimiento, la primera presentación a cargo del Banco de Guatemala sirvió para afianzar en los diputados presentes y en el público en general,² la presencia de una *buena situación económica, o bien una macroeconomía estable*, que fue el término más utilizado e intentado de quedar afianzado por parte de los tecnócratas del central.

La presentación del Banco de Guatemala, que sirve de base para los grandes agregados del presupuesto, pero que cuando se profundiza en los mismos deja cientos de inquietudes para increpar, cuestionar e investigar sobre la actual política monetaria, cambiaria y crediticia. Sin embargo, salvo contadas excepciones, y sin tener mucho eco, las preguntas fueron sumamente básicas, a pesar de que se trata de la comisión que emite dictámenes sobre Moneda.

3. La citada reunión fue transmitida por el canal de televisión del Congreso de la República.

Por ejemplo, ya entrada la discusión el diputado Marvin Alvarado pregunta cómo funciona la tasa líder de política monetaria, lo que permite que las autoridades monetarias se coloquen en la posición de *sabios persuasivos*, que tanto gusta a la alta tecnocracia: tener ese golpe de autoridad, para reclamar su autonomía.

Por cierto, el tema del clamor a la autonomía se notó en algunas respuestas, principalmente cuando el diputado unionista Lázaro Zamora efectuó una especie de reclamo en relación con lo oneroso del préstamo efectuado por la banca central al Estado, como parte del paquete de la pandemia en 2020 (Q11,000 millones), que tiene una tasa de interés del 5%, frente a un escenario de tasas internacionales besando el suelo.

Oportunamente, Recinos explicó que tales productos financieros⁴ sirven para paliar las deficiencias por el ejercicio de la política monetaria, y con ello no tener que recurrir a sumas fuertes ante el Ministerio de Finanzas al que se le ha impuesto ese nuevo subsidio de mantener a la banca central en caso de pérdidas. Resulta ser este un tema que da para mucho que discutir, pero lo dejamos hasta aquí por el momento.

En relación con el escenario, es preciso indicar que para el 2023 se plantea un crecimiento más moderado, sin embargo, nuestro protagonista lo expresa adelantando la expresión BUENAS NOTICIAS, para aseverar que a pesar de las caídas observadas

4. Se trata de un crédito a 20 años en donde el Estado estará pagando un 5% anual sobre Q11mil millones (más de medio millón de Quetzales en el año), sin abonar a capital.

5. En realidad, investigando, la tasa de los Federal Funds de la FED al día de realización de tal reunión era de 2.50 puntos básicos.



Foto: [Presupuesto](#)

en las predicciones, nuestra economía cerrará entre el 3.5 y el 5 por ciento, y se precisó en indicar que pareciera ser que las expectativas inflacionarias están atenuando, manifestado ello por el precio del barril Brent de Petróleo que se situará entre US\$80 a US\$90. Igualmente, se anticipó que la tasa de interés líder de política monetaria se ha ubicado en 2.75 puntos, que es similar a los de la Reserva Federal de los Estados Unidos.⁵

Luego, el expositor hace jactancia de la bonanza de Reservas Monetarias Internacionales con que cuenta la economía, indicando que al 8 de septiembre sumaban US\$21,000 millones, y que se espera cerrarán en US\$2,000 millones.

Por su parte, como bien se sabe, las remesas familiares están también por los cielos, por cierto, alimentando a las Reservas Monetarias Internacionales, siendo el monto previsto para el cierre del 2022 de un equivalente a US\$17,600 millones, monto muy superior que el de las exportaciones del país, tema en donde se utiliza un discurso polisémico para no entrar en problemas estructurales de la economía guatemalteca.

El funcionario se cuida de no entrar en temas escabrosos del comercio exterior, y su presentación agota al auditorio en subas y bajas de cifras y su crecimiento en términos relativos, principalmente cuando se habla de las exportaciones frente a las importaciones, que resulta ser un tema crucial del comercio exterior guatemalteco. Es decir, la notoria debilidad de la balanza comercial del país, lo que es subsanado por las remesas, para además mantener un tipo de cambio más que estable, anclado en Q8.79 por US\$1.00 desde hace más de diez años.

Así, los congresistas apuntan a mencionar desde el principio que, *macroeconómicamente hablando, andamos muy bien*. Finalmente, las preguntas giran en torno a subsidios, petróleo foráneo y local, tendencias inflacionarias y ramas económicas líderes, entre otros temas.

Dejamos por esta vez la síntesis de lo expuesto por el ministro de Finanzas Públicas, Álvaro González Ricci, en virtud de que en futuros esfuerzos investigativos expondremos variables de gasto importantes y abundaremos hoy en tributos y moneda. Por tal razón, sí conviene escudriñar en el discurso de Marco Livio Díaz, en virtud de que, a diferencia de la crisis 2008-2009, el meollo de la cuestión de estos años es la bonanza en materia de ingresos –de divisas y tributarios- al menos estos últimos en función de las pobres estimaciones que se hacían, año con año, en la historia económica reciente.

El superintendente afirma partir de las estimaciones de crecimiento y de cuentas nacionales elaboradas por el Banco de Guatemala, para poder plantear la cifra de ingresos tributarios: la SAT descansa en el escenario macroeconómico, proyectado al 25 de abril de 2022. Luego la SAT amplía los ingresos en función de medidas administrativas y una serie de pagos considerados como *atípicos*.⁶

6. Vale indicar que como parte de un pago *atípico* se tuvo en el 2021 el negociazo redondo de traspaso total de acciones de Tigo S.A., Guatemala a Millicom, con lo que la familia López Estrada se destaca más en el cerrado pináculo de los millonarios guatemaltecos. Tomando a Piketty, se trata del 0.01por ciento de los habitantes de esta comarca tropical.

Desde un principio, Marco Livio Diaz aclara que se provisiona el subsidio de devolución del crédito fiscal a los exportadores, el que ha sido creciente a raíz de la bonanza con que se cerró el año 2021 en términos de ingresos tributarios. Las proyecciones utilizan metodologías moderadas o neutras en materia cambiaria y de precios del petróleo.

El superintendente se remonta a mayo del 2022 para plantear su meta para el 2023, equivalente a Q82,878.1 millones. Para ello plantea un cierre para el 2022, equivalente a Q82,878.1 millones.

Si en el salón de reuniones los diputados de tal comisión especializada interactuaran con sus asesores -pues asumimos, talvez inocentemente, que cuentan con profesionales especializados en la materia- con unos primeros y simples datos presentados en una lámina de power point, podría cuestionarse lo siguiente:

Investigadas las cifras de ingresos tributarios brutos por parte de SAT al mes de agosto de 2022, nos enfrentamos a un ingreso poco anunciado y sigilosamente manejado hacia la opinión pública de Q61,602.4 millones. Efectuando un cálculo en extremo simple de mensualizar tal cifra y anualizarla -ceteris paribus-, se pronostica un cierre de Q92,403.6 millones. Esta cifra ni por asomo se comenta al público en las esferas oficiales.



En la reunión de presentación de análisis de los salarios mínimos para la comisión paritaria del salario, realizada en el Ministerio de Trabajo y Previsión Social el viernes 23 de septiembre, en donde participaron María Frausto

por la Universidad Rafael Landívar (URL), Abelardo Medina por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (ICEFI), y este escribiente por el Instituto de Análisis e Investigación de los Problemas Nacionales de la Universidad de San Carlos (IPNUSAC), el experto de ICEFI mostró que el pago del impuesto sobre la renta corporativo en Guatemala es casi risible, y es el de menor proporción de empresas en América Latina.

Además, mostró con cifras que, pese a la andanada de incentivos fiscales para la inversión extranjera directa, el país se encuentra a la zaga en esta área, en virtud de que los temas que preocupan a los empresarios son otros: delincuencia, estado de derecho, infraestructura y otros no menos importantes. En tal sentido, los incentivos han contribuido poco al despegue de la inversión privada.

La pregunta es entonces ¿qué es lo que mantiene alta la tributación? Sencillamente los impuestos indirectos, principalmente los que están ligados a la variable Consumo, la que, dicho sea de paso, al revisar las cuentas nacionales es incluso más alta que el propio Producto Interno Bruto nominal. Es decir, una muy alta propensión a importar que impulsa el Impuesto al Valor Agregado.

Ahora bien, la pregunta es **¿cómo Marco Livio Diaz se enfrenta a la clase política sedienta de mayores ingresos para su provecho, y el funcionario muy cauto de metas esperadas?** Y es que como bien se sabe por el

desenlace del caso de Juan Francisco Solórzano Foppa, el Superintendente puede ser despedido al final del año si no supera la meta de ingresos negociada de antemano con el presidente del Ejecutivo.

El superintendente subraya que este año 2022 se llegará a Q83,000 millones. Se refiere con insistencia a pagos atípicos. Menciona la instalación de una empresa y la consiguiente importación de materia prima.

El funcionario le aclara a los políticos, y aquí va el apuntillado discursivo: *eso no es que se vaya a repetir el año entrante*. Luego se dispara rápidamente una serie de números mostrando los meses regulares y los "atípicos".

Lo cierto es que, con esta afirmación, ya entrados en pleno siglo XXI, se muestra que no pasamos de ser una comarca tropical bananera: por el simple hecho de instalación de una empresa foránea se está teniendo una alteración importante en los ingresos tributarios globales, cuando la competitividad usual en otros países pares, ello resulta ser un tema de cierta regularidad. El llamado a la clase política es algo así como *señores no se ilusionen con estas entradas súbitas, porque no son de todos los días. Tengan cuidado con sobreestimar ingresos porque todo esto es proyectado*.

El llamado tiene mucho de lógica de la clase tecnocrática actual frente a la clase política. Lo primero es cuidar el chance con una meta moderada porque los pronósticos tienen su riesgo. Luego prevenir el derroche y la romería de recursos, teniendo en cuenta

que a las fechas de escribir este artículo han desfilado por tal comisión los ministerios preferidos del Ejecutivo -Gobernación y Defensa- y seguidamente han estado el de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, entre otros. Bien sabemos que con la obra pública a diputados distritales y de lista nacional se les hace agua la boca.

Luego el hábil recolector de impuestos plantea caución porque los conflictos bélicos están parando el consumo, y alerta en forma oportuna sobre la agenda legislativa del Congreso, que sigue planteando incentivos tributarios, como es el caso de la iniciativa que pretende derogar el Impuesto de Solidaridad (ISO).

El Superintendente maneja las cifras a contracorriente del Banco de Guatemala y eso resulta ser un tema interesante de la reunión. El segundo maneja un lenguaje panglossiano,⁷ del cual hemos abundado en artículos pasados de esta revista, Mientras tanto el primero pareciera indicar: *he estado bonancible, pero, la agenda legislativa y el entorno internacional deben tornarnos cuidadosos con las prospecciones.*

7. Dícese del lenguaje panglossiano, el que resulta ser super optimista. Es un término entresacado de una novela Cándido de Voltaire. El Doctor Pangloss resulta ser un pedante e indefectible personaje, que se expresa con elocuencia, pero con palabras simplistas, a menudo poco sinceras.

Además, con buen tino, el Superintendente previene diplomática y rápidamente a los diputados sobre la presencia creciente del gasto tributario, compuesto por todas aquellas exenciones de impuestos que tienen las familias, las actividades económicas y el sector empresarial (todo esto último según sus propias palabras).



El citado gasto, según las cifras presentadas por la SAT, ha pasado de Q11,763.2 millones en 2013 a Q18,403.4 millones en 2021; es decir, un incremento del 56% en tan solo ese período, desde la administración de Otto Pérez Molina a la de Alejandro Giammattei.

Luego, y con gran aire de satisfacción, el superintendente se refiere a la joya de la corona de su administración: la devolución del crédito fiscal a los exportadores, que es, a juicio de este escribiente, junto con los aportes por deficiencias del Banco de Guatemala, parte de los más grandes y connotados subsidios que se tienen hacia el sector corporativo.

Vale indicar que en tan solo una diapositiva el Superintendente muestra este gran despliegado, como para llamar la atención:



Recordemos que uno de los problemas que explotó en los procesos penales La Línea 1 y La Línea 2 fue precisamente el racionamiento y la corrupción en la asignación del crédito fiscal a determinados exportadores. Con la bonanza de los ingresos tributarios, la SAT ha sido dispendiosa en el otorgamiento de tal subsidio, tema que obliga a escudriñar e investigar en virtud de que el mismo también obliga a una auditoría permanente por parte de la Superintendencia de Bancos, a efecto de evitar las corruptelas muy bien puestas a luz pública por Juan Francisco Solórzano Foppa.

Lo cierto es que la alta devolución a tiempo de tal subsidio obliga a visualizar la brecha que se ensancha en dos variables: los ingresos tributarios brutos y los netos. Estos últimos son los ingresos que quedan luego de pagar a los exportadores el crédito de referencia. De acuerdo con Marco Livio Díaz, tal devolución ha estado dinamizando la economía y termina su intervención con amplios desplegados sobre dicho régimen.

El funcionario asevera que hay varios regímenes dentro de este subsidio. En el de tipo optativo tan solo hay ocho contribuyentes, y es el que se percibe a través de contadores públicos inscritos en SAT. El régimen electrónico cuenta con 53 contribuyentes, mientras que el especial cuenta con 126 y, finalmente, el general con 268 siendo este el más utilizado.



Luego se detiene en las mega cifras de devolución: en el año 2018 se devolvieron Q2,013 millones, mientras que en 2019 la cifra llegó a Q1,947 millones. En el año 2020 llega a la SAT Marco Livio Díaz y se devolvieron únicamente Q1,302 millones debido, según sus palabras, a que durante los tiempos pandémicos los empresarios optaron por no atender a los auditores del ente recaudador, forzados por las diversas restricciones, como la propia movilidad.

Debido a las bonanzas que se vienen estudiando aquí, y a las buenas relaciones del superintendente y su consejo directivo con el empresariado corporativo, se devuelven en 2021 Q2,549 millones y en 2022 llegados a agosto se lleva la cifra de Q1,652 millones, pero se proyecta una histórica devolución de Q3,000.

Se registra, por lo tanto, una cifra sumamente alta de devolución y la reducción de la presa de solicitudes, lo que por un lado tiene su signo positivo, consistente en que en el pasado reciente ello dio lugar a corruptelas. Pero lo que se muestra ahora es lo cuantioso del

subsidio que obliga a modernas y férreas auditorías, dado que desde el lado empresarial también se originan formas inmorales de acreditarse la dádiva sin haber exportado, tema que ha sido común en actividades como el café y el cardamomo, entre otras.

El superintendente finaliza su exposición ante un grupo de diputados situados muy a la derecha del espectro político, salvo contadas excepciones, que no destacan por allí, indicando lo siguiente de sus históricas devoluciones: “Esto da certeza jurídica, promueve la inversión y genera empleo; hemos recibido muchísimas cartas donde se ha generado empleo por esta devolución a tiempo del crédito fiscal.”

Los indicadores de la paradójica bonanza

No es propósito de este artículo escudriñar en todos los pormenores *presupuestívoros* del gasto, pues habrá más oportunidad de hacerlo más adelante si las condiciones y la vida lo permiten. Más, sí importa aquí representar la bonanza económica de remesas, impuestos y moneda. Analicemos entonces la Tabla 1 que nos permite visualizar el panorama general de las finanzas públicas y en parte la moneda, remesas y demás:

Nótese en primer lugar que los ingresos tributarios ya se presentan descontados del crédito fiscal. Ello quiere decir que el ministro de finanzas de turno, como presidente de SAT, le otorgan la primera prelación al privilegiado sector exportador que en la Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA) se recetó

un mega subsidio que es únicamente comparable con otro gran subsidio consistente en los aportes al Banco de Guatemala para subsanar sus deficiencias netas, en las que, dicho sea de paso, están contemplados los privilegiados presupuestos de funcionamiento de la banca central y de la Superintendencia de Bancos.

Nótese la distribución de impuestos directos, que recaen sobre la propiedad y el capital y los indirectos que recaen sobre el consumo. Mientras los primeros son únicamente el 35%, el resto -65%- son de tipo indirecto, lo que muestra de buena manera la inequitativa situación tributaria en el país.

Así también, vinculado de diversas maneras con el ahorro, la inversión pública resulta ser un cociente bajo del producto y del propio gasto público. Con respecto a este último, el denominado Gasto de Capital que asciende a Q19,716.1 resulta ser únicamente el 18.3% del gasto total, mientras que lo demás se reparte entre funcionamiento y deuda pública.

Al referirnos a la capacidad de ahorro e inversión, esta última debe impulsar los mayores efectos multiplicadores en la economía nacional

Al referirnos a la capacidad de ahorro e inversión, esta última debe impulsar los mayores efectos multiplicadores en la economía nacional; sin embargo, más adelante en otro ejercicio estaremos mostrando -como ya lo hemos hecho en años pasados- la marcada

atomización de la inversión pública, principalmente la repartida en el Sistema de Consejos de Desarrollo

(SISCODE) y en los aportes constitucionales a las municipalidades. Se trata de una inversión que no impulsa de buena manera el producto, dada su pobre planificación y proceso de reinversión.

Otro signo paradójico de la susodicha bonanza lo constituye la danza de millones en financiamiento interno -deuda bonificada- sobre el externo, que se refiere a procesos de endeudamiento que normalmente contienen una adecuada factibilidad y programación, gracias al esfuerzo de diseño de la banca multilateral principalmente.

Desde 1993, con la reforma constitucional referente al candado del financiamiento del banco central al fisco, la deuda interna se ha disparado, y resulta interesante observar los balances de bancos como Banrural y Banco Industrial para indagar en el peso de los bonos públicos, producto del propio endeudamiento público interno y del juego de esterilización monetaria a través de operaciones de mercado abierto, en donde el Banco de Guatemala utiliza su inventario de bonos públicos también.

Resulta entonces lógico visualizar que existe en toda esta abundancia un bajo déficit fiscal, equivalente al 2.4% del producto, siendo ello también un indicador de la buena salud de la economía guatemalteca, a los ojos de los tecnócratas oficiales.

Tabla 1*Administración Central, Situación Financiera**(Montos en Millones de Q.)*

Descripción	Ejecutado 2021	Aprobado 2022 (*)	Recomendado 2023
Ingresos Totales	82,295.0	81,579.5	89,457.0
Ingresos Corrientes	82,112.3	81,577.7	89,334.9
Ingresos Tributarios	78,019.1	76,315.0	84,610.7
Impuestos Directos	28,715.7	27,814.2	29,720.1
Impuestos Indirectos	49,303.4	48,500.9	54,890.6
Contribuciones a la Seguridad y Previsión Social	2,669.8	3,686.3	3,043.1
Ingresos No Tributarios	694.1	694.9	850.6
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	431.0	449.0	515.4
Rentas de la Propiedad	167.4	192.5	217.8
Transferencias Corrientes	130.9	239.9	97.2
Recursos de Capital	182.7	1.8	122.2
Gasto Total	90,065.8	107,587.8	107,865.9
Gastos Corrientes	74,258.4	87,897.0	88,149.9
Gastos de Consumo	42,521.2	50,613.6	50,212.5
Remuneraciones	28,675.1	30,115.3	32,104.8
Bienes y Servicios	13,758.6	20,309.6	17,715.1
Impuestos Indirectos	6.8	18.7	22.7
Descuentos y Bonificaciones	80.6	170.0	370.0
Rentas de la Propiedad	11,590.9	10,700.0	11,861.3
Intereses de la Deuda Pública a/	11,545.8	10,566.5	11,712.9
Interna	7,930.3	7,256.5	6,071.0
Externa	3,615.5	3,310.0	5,641.9
Arrendamiento de Tierras y Terrenos	0.3	1.4	0.3
Derechos sobre Bienes Intangibles	44.8	132.1	148.2
Prestaciones de la Seguridad Social	5,362.7	5,439.8	6,139.8
Transferencias Corrientes	14,783.7	21,143.6	19,936.2
Gastos de Capital	15,807.4	19,690.7	19,716.1
Inversión Real Directa	3,721.8	5,002.9	4,371.1
Transferencias de Capital	11,840.0	14,527.0	15,324.9
Inversión Financiera	245.6	160.9	20.0
Resultado Presupuestario (- déficit / + superávit)	(7,770.8)	(26,008.3)	(18,408.9)
Balance Primario (- déficit / + superávit)	3,775.0	(15,441.8)	(6,696.0)
Ahorro Corriente	7,853.9	(6,319.4)	1,185.0
Financiamiento del Déficit	7,770.8	26,008.3	18,408.9
Financiamiento Externo Neto	1,702.9	(2,294.0)	(1,277.6)
Desembolsos	443.7	2,451.5	3,096.7
Negociación	4,199.2		
Amortizaciones	2,939.9	4,745.5	4,374.4
Financiamiento Interno Neto	17,986.0	15,963.1	12,720.6
Negociación	14,848.8	15,963.1	12,775.1
Primas por colocación interna de bonos a Largo Plazo	3,137.3		
Amortizaciones			54.5
Otras Fuentes de Financiamiento	(11,918.2)	12,339.1	6,965.9
Variación de Caja	(11,918.2)	12,339.1	6,965.9

(*) Aprobado mediante Decreto número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

a/ Incluye comisiones y gastos.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Voilà: aquí esta nuestra comprobación: en la estructura tributaria nótese en la tabla 2 cómo los denominados impuestos sobre la producción, consumo y transacciones constituyen la columna vertebral del sistema, con un monto ejecutado en 2021 de Q45,817.6 millones. Lamentablemente, por la política de desmonte arancelario, los impuestos sobre las importaciones son mínimos -equivalentes en 2021- a Q3,485.4 millones, mientras el Impuesto sobre la Renta (ISR) asciende a Q23,921.2 millones.

Con respecto a dicho ISR, también conviene indicar que recae fundamentalmente sobre la masa trabajadora a la que se le retiene el mismo, principalmente en los regímenes del 5 al 7 por ciento. De acuerdo con la presentación efectuada por Abelardo Medina de ICEFI, en reunión de la Comisión Nacional del salario el pasado viernes 23 de septiembre, en la que mostró con datos fehacientes, que menos del 10% de las empresas corporativas pagan ISR, y lo hacen a una tasa ínfima cercana al 1.5% de sus ingresos brutos.

Para el 2023 los impuestos sobre producción, consumo y transacciones llegarán a representar el 60% de la recaudación total.

Tan solo para tener un parámetro, los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OECD) tienen una proporción de ISR para personas y sociedades del 36% del total. Seguidamente el IVA les genera un 20%, mientras que las contribuciones a la seguridad social son del 26%, siendo estos los principales rubros del financiamiento.

Tabla 2

Administración Central Clasificación Económica de los Recursos (Montos en Millones de Quetzales)

Descripción	Ejecutado 2021	Aprobado 2022 (*)	Recomendado 2023
Recursos Totales	93,005.7	112,333.3	112,294.8
Ingresos Corrientes	82,112.3	81,577.7	89,334.9
Ingresos Tributarios	78,019.1	76,315.0	84,610.7
Impuestos Directos	28,715.7	27,814.2	29,720.1
Impuesto sobre la renta	23,291.2	20,679.8	23,566.0
Extraordinario y temporal de apoyo a los Acuerdos de Paz -IETAAP-	8.9		
Impuesto de solidaridad	5,389.3	5,355.6	5,744.5
Impuesto sobre el patrimonio	26.3	21.0	34.5
Otros impuestos directos		1,757.9	375.0
Impuestos Indirectos	49,303.4	48,500.9	54,890.6
Impuestos a las importaciones	3,485.4	3,313.5	3,908.7
Impuestos sobre la producción, consumo y transacciones	45,817.6	43,748.2	50,106.9
Impuestos sobre productos industriales	5,819.2	5,732.1	6,169.8
Impuesto al valor agregado	36,985.3	35,255.1	40,706.3
Impuestos internos sobre servicios	550.0	487.4	565.3
Impuestos sobre la circulación de vehículos	2,249.6	2,110.8	2,398.4
Impuesto fiscal por salida del país	213.6	162.8	267.1
Otros Impuestos Indirectos	0.4	1,439.2	875.0
Ingresos no Tributarios	694.1	694.9	850.6
Derechos	78.8	44.1	85.8
Tasas	330.3	336.5	409.0
Arendamiento de Edificios, Equipo e Instalaciones	59.2	57.4	61.6
Otros no Tributarios	225.7	256.9	294.3
Contribuciones a la Seguridad Social	2,669.8	3,686.3	3,043.1
Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública	431.0	449.0	515.4
Rentas de la Propiedad	167.4	192.5	217.8
Intereses	17.6	48.0	41.6
Dividendos y/o Utilidades	136.8	131.1	161.5
Otras Rentas de la Propiedad	13.0	13.4	14.7
Transferencias Corrientes	130.9	239.9	97.2
Transferencias Internas	6.8	14.2	13.4
Donaciones Corrientes	124.1	225.8	83.9
Recursos de Capital	182.7	1.8	122.2
Transferencias de Capital	60.7		
Recuperación de Préstamos de Largo Plazo	122.0	1.8	122.2
Fuentes Financieras	10,710.7	30,753.8	22,837.7
Disminución de Disponibilidades	(11,918.2)	12,339.1	6,965.9
Disminución de caja y bancos	(11,918.2)	12,339.1	6,965.9
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	22,628.9	18,414.7	15,871.9
Colocación de Obligaciones de Deuda a Largo Plazo	19,047.9	15,963.1	12,775.1
Primas por colocación interna de bonos a Largo Plazo	3,137.3		
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	443.7	2,451.5	3,096.7

(*) Aprobado mediante Decreto número 16-2021 y sus ampliaciones al 31 de julio de 2022, de acuerdo al Artículo 119 del mismo; y los Decretos números 17-2022, 20-2022, 21-2022, 25-2022, 28-2022 y 33-2022, todos del Congreso de la República de Guatemala.

Nota: Pueden existir diferencias por redondeo.

Tabla 3

Administración Central

Serie histórica de Ingresos Tributarios

(Montos en Millones de Quetzales)

Serie histórica de Ingresos Tributarios de la Administración Central 2015-2022								
Descripción	Ejecutado 2015	Ejecutado 2016	Ejecutado 2017	Ejecutado 2018	Ejecutado 2019	Ejecutado 2020	Ejecutado 2021	Ejecutado 2022 (*)
Ingresos Tributarios Netos	49,730.73	54,109.46	56,684.07	58,835.59	62,593.56	60,279.40	78,019.06	52,623.20
Ingresos Tributarios Brutos	52,111.93	56,563.99	59,025.61	61,236.18	64,900.85	62,466.19	80,721.09	54,978.52
(-) Provisión para devolución del Crédito Fiscal y Autoacreditamiento	2,381.19	2,454.53	2,341.54	2,400.59	2,307.30	2,186.79	2,702.03	2,355.31

*Ejecutado a agosto, se prevee Q3,000 millones a diciembre

Finalmente, como puede observarse en la Tabla 3, tenemos una provisión importante para el crédito fiscal a los exportadores, que tan sólo en el período 2015-2022 asciende a Q19,129 mientras que a ello le añadimos los Q3,000 previstos por los recolectores de impuestos para el 2023.

La bonanza financiera: A manera de conclusiones:

Reflexiones sobre el discurso y realidad tecnocrática a la luz de los logros socioeconómicos de hoy

Desde hace tiempo se viene insistiendo en círculos de pensamiento integral, holístico y estructural en las paradojas de las abundancias monetarias. Se trata de una especie de enfermedad holandesa,⁸ tan estudiada

8. La enfermedad holandesa es ampliamente estudiada en el campo de la economía internacional y se refiere a las deformaciones estructurales de asignación de recursos cuando se tiene una notable ventaja comparativa en la producción de pocos bienes, como es el caso del petróleo en los países árabes petroleros, o bien lo que se observó en Holanda



en los años cincuenta y que anticipa riesgos que no se difunden en las noticias dominantes, dado que los grandes tratadistas de las crisis bien advierten que previo a la caída, lo que se refleja es la abundancia y la falta de previsión al riesgo.

Lo que debe quedar claro es que el país presenta un anormal déficit en la cuenta del comercio exterior, y la panacea encontrada para no caer en desequilibrios cambiarios es principalmente la expulsión de grandes contingentes de jóvenes laborantes hacia los Estados Unidos.

La generación de una economía de la deuda y los papeles, siempre es un caso digno de estudiarse; así como esa deformación en donde la variable Consumo es mayor que el propio PIB.

Desde escritos pasados hemos acudido a importantes investigaciones como la del colega mexicano Arturo Huerta, quien retoma reflexiones de peso de autores muy leídos por este escribiente como Hyman Minsky,⁹ en donde nos plantea todos los sinsabores de la liberalización financiera y económica. Demos una mirada a la siguiente proposición:

cuando esa pequeña economía descubrió yacimientos de gas natural para exportación, y se abandonaron otros procesos productivos.

9. Se recomienda a los lectores curiosos, los siguientes trabajos de Minsky: Minsky, H.P. (1982) "Can It Happen Again? Essays on Instability and Finance, M.E. Share Inc. NY.; (1991) "The Financial Instability Hypóthesis: A clarification" in "The risks of Economic Crisis", ed. by Martin Feldsteing, The University of Chicago Press; (1986), Stabilizing an Instable Economy, Yale University Press;

La liberalización económica lleva a la economía a una encrucijada destructiva. Por un lado, la estabilidad monetaria-cambiaria dentro de dicho esquema, es indispensable para asegurar niveles de rentabilidad al capital financiero para que permanezca y fluya hacia el país, pero por el otro, no hay condiciones internas para mantenerla. Se tiene que recurrir a mayor endeudamiento externo y a mayor venta de activos nacionales y además a instrumentar políticas contraccionistas (fiscal y crediticia) para disminuir las presiones sobre el sector externo. Se cede por lo tanto en el manejo de la política monetaria, crediticia y fiscal para asegurar la estabilidad cambiaria y monetaria, y responder a los intereses del capital internacional". (Minsky, 1982, p. 41)

Como podemos concluir, al final se trata de una bonanza empujada por las remesas familiares, que incide positivamente en las Reservas Monetarias Internacionales, incentivando así el consumo privado. Pero, a pesar de las alegorías sobre el crecimiento en 2021, se vuelve al patrón del que llaman PIB potencial del 3.5% de crecimiento.

Resumimos así los siguientes rasgos estructurales de la economía guatemalteca

- Deterioro ecológico y surgimiento de amenazas de este corte.
- Presiones inflacionarias derivadas de shocks de oferta.
- Déficit alto de la cuenta comercial.
- Creciente endeudamiento público, principalmente a través de la dinámica interna de operaciones de mercado abierto y emisión de bonos hacia reducidos tenedores de dinero.
- Exportación masiva de recursos humanos hacia el exterior (nuestro más dinámico producto transable).
- Descontento social y problemas originados por este lado en materia de mejoramiento del clima de inversión.
- Grandes y variadas distorsiones en mercados de bienes y servicios.
- Presencia relevante de monopolios y oligopolios en muchos sectores, como es el caso de: banca, cemento, azúcar, harina, telecomunicaciones, energía, cerveza y bebidas gaseosas, bienes de consumo básico.
- En mercados en donde se ha acrecentado la competencia, como es el caso de los fertilizantes, no prevalece calidad en el producto.

- Presencia muy dinámica de fusiones y adquisiciones en diversos sectores, pero ello renueva la preocupación por la concentración de recursos y de decisiones, y en consecuencia de eficiencia de mercado.
- Abundante presencia de situaciones no competitivas, como es el caso del cemento en el que ha habido modernización, pero tiene los precios más elevados del mundo.
- Presencia de innumerables pequeños productores, pero desorganizados y con poca capacidad de defensa de consumidor, como podría ser el caso de los panaderos quienes podrían importar harina del exterior, en virtud de los rasgos monopólicos de los mercados harineros centroamericanos.
- Presencia de carteles de productores nacionales, protegidos por barreras comerciales diversas.
- Presencia de integraciones verticales diversas, tal es el caso de productores que para mantener su dominio, importan y controlan la distribución del mismo producto.
- Lo más grave aún, bajo el discurso del modelo predominante: todos estos rasgos recaen en una merma de la competitividad de los países centroamericanos.
- Entornos institucionales sumamente débiles, que se constituyen como uno de los rasgos más importantes en la actual coyuntura.
- Existencia de un sistema de justicia sumamente débil y con poca capacidad y conocimiento del tema "enforcement" hacia la eficiencia de mercados.

Referencias

Balsells, E. (2012). *Evolución de las teorías económicas de los tecnócratas guatemaltecos y su repercusión en el desarrollo del país en la historia reciente*. [Tesis de doctorado, Universidad Pontificia de Salamanca].

Martínez Ribón, J. G. T. (2011) *Propuesta de metodología para la implementación de la filosofía Lean (construcción esbelta) en proyectos de construcción* [Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia]. <http://bdigital.unal.edu.co/10578/>

Flax, J. (2002). *La democracia atrapada*. Editorial Biblos.

Fuentes Knight, J. (2022) *La Economía Atrapada*. F&G editores.

Habermas, J. (2005). *Teoría de la acción comunicativa I: Racionalidad de la acción y racionalización social*. Taurus.

Habermas, J. (2010). *Ciencia y Técnica como "Ideología"*. (7ª ed.). Editorial Tecnos.

Klamer, A. (1984). *Conversations with Economists*. Rowman & Allanheld Publishers.

Minsky, H.P. (1982) *Can It Happen Again? Essays on Instability and Finance*, M.E. Share Inc. NY.; (1991)

Minsky, H.P. (1986a). "The Financial Instability Hypóthesis: A clarification" in "The risks of Economic Crisis". ed. by Martin Feldsteing, The University of Chicago Press.

Minsky, H.P. (1986b). *Stabilizing an Instable Economy*. Yale University Press.

Meynaud, J. (1968). *La Tecnocracia ¿Mito o realidad?* Editorial Tecnos.

Sánchez-Anochea, D. y Martínez Franzoni, J. (2015). *La incorporación social en Centroamérica: trayectorias, obstáculos y oportunidades*. Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

Segovia, A. (2021). *El Gran Fracaso: 150 años de capitalismo ineficiente, concentrador y excluyente en Centroamérica*. Editorial F&G.